

swift®col 4055

Aplicación

swift®col 4055 es un adhesivo de contacto de aplicación a pincel para unir poliestireno expandido (Styropor, Styrofoam) a materiales como madera, metal, fieltro, corcho, cuero, cemento y muchas otras superficies.

swift®col 4055 también es usado para unir lana de roca o fibra de vidrio durante trabajos de aislamiento.

Propiedades

swift®col 4055 contiene disolventes de evaporación rápida que no atacan el poliestireno expandido.

Evitar la oclusión de disolvente cuando se unan materiales no absorbentes. La presión de vapor del disolvente puede destruir la estructura celular de los materiales, especialmente a altas temperaturas.

Uniones de swift®col 4055 con poliestireno retardante de llama sobre suelos minerales son retardantes de llama según DIN 4102-B 1 (monitoreado por FMPA Stuttgart, Mark P BWU-03-I-16.5.177).

Características generales

Base	Caucho sintético
Color	Blanco
Viscosidad	3.000 mPa
Densidad	Ca 0.78 gr/cm ³
Aplicación	Brocha, espátula
Tiempo de secado	5-10 min.
Tiempo de contacto	Approx 20 min
Curado	24 horas
Consumo	200 a 250 g/m ² según la aplicación
Resistencia a la Tª	Hasta 60°C dependiendo de tipo de materiales y tensión.
Sensible al frío	No
Inflamable	Si
Vida útil	12 meses en el embalaje original cerrado, conservado entre 10 y 25°C - Proteger de las heladas.
Etiquetado	F, Xi, N. Hoja de seguridad disponible bajo demanda.

Los valores indicados se han obtenido en un laboratorio y deben tomarse como orientación teniendo en cuenta las posibles variaciones de las condiciones de aplicación (absorción del soporte, temperatura, higrometría...)

La viscosidad indicada es para 20 °C. Desviaciones menores pueden suceder durante el almacenaje.

Precondicionamientos

Para obtener una unión óptima las superficies deben estar secas y libres de restos de colas o sustancias hostiles (Grasa, aceite....)

Superficies suaves deben ser lijadas y el polvo eliminado.

En muchos casos un pretratamiento de la superficie a pegar es necesario.



Instrucciones de uso

Batir antes de usar!!!!

Aplicar el adhesivo sobre ambas superficies usando brocha o espátula. Cuando aplicado sobre materiales muy absorbentes aplicar dos capas. El tiempo de espera entre capas es de 20 minutos.

Tras el tiempo de secado unir las partes y presionar brevemente.

Tener en cuenta que los materiales espumosos, dependiendo de su grosor, absorben presión. Un contacto íntimo entre las dos partes a unir debe ser garantizado.

Para pegados sobre el techo una unión mecánica es aconsejable.

Para materiales ligeros y frágiles una sola capa de adhesivo es normalmente suficiente. En este caso el pegado se ha de efectuar en húmedo.

Para evitar pegados defectuosos tanto la temperatura ambiente como la del adhesivo ha de ser superior a 15°C.

Nota

El tiempo de secado y de pegado depende de los materiales, cantidad de adhesivo, temperatura y humedad relativa.

IMPORTANTE: La información, especificaciones, procedimientos y recomendaciones de este folleto (la "información") se basan en nuestra experiencia y la consideramos cierta. No se ofrece ninguna garantía ni aseveración de la exactitud o integridad de la información ni que el uso del producto pueda evitar daños o perjuicios ni dar los resultados deseados. Es responsabilidad exclusiva del comprador comprobar y determinar la adecuación del producto para el uso previsto. Las pruebas deben repetirse si los materiales o las condiciones cambian de cualquier forma. Ningún empleado, distribuidor ni agente está autorizado a cambiar estos datos ni a ofrecer una garantía de rendimiento.

NOTA PARA LOS USUARIOS: al solicitar/recibir el producto, usted acepta las **Condiciones Generales de Venta de H.B. Fuller** vigentes en su región. Le rogamos solicite una copia de este documento si no la ha recibido ya. Estas Condiciones Generales de Venta contienen cláusulas de exención de responsabilidad sobre garantías implícitas (incluyendo, pero no limitadas a, la exención de responsabilidad sobre la adecuación del producto a un fin determinado) y limitaciones de la responsabilidad. Se rechaza todos los demás términos. En cualquier caso, **la responsabilidad total agregada de H.B. Fuller** sobre cualquier reclamación o serie de reclamaciones como consecuencia del contrato, agravio (incluyendo la negligencia), incumplimiento de obligación legal, falsedad, responsabilidad objetiva o de cualquier otra naturaleza, **se limita a la sustitución de los productos afectados o al reembolso del importe del precio de venta de los mismos**. H.B. Fuller **no será responsable de daños por lucro cesante, pérdida de margen comercial, pérdida de contratos, interrupción del negocio, pérdida de fondo de comercio o cualquier otra pérdida indirecta o emergente** derivada de, o relacionada con, el suministro del producto.

Ninguna de las disposiciones del presente contrato excluirá o limitará la responsabilidad de H.B. Fuller por fraude, imprudencia temeraria, fallecimiento o daños personales debidos a una negligencia o incumplimiento de cualquier término implícito obligatorio.